

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1986: "A 25 Años, Todas las Armas Contra la Agresión"

Imprenta Nacional  
Tiraje 2,150 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

EPOCA REVOLUCIONARIA  
VALOR ₡ 18.00

AÑO LXXXX

Managua, Lunes 9 de Junio de 1986.

No. 118

## SUMARIO

<b>MINISTERIO DEL EXTERIOR</b>	
Dejar sin Efecto . . . . .	969
Dejar sin Efecto . . . . .	969
Dejar sin Efecto . . . . .	969
Nombramiento . . . . .	969
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA</b>	
Títulos Profesionales . . . . .	970
Solicitud Reposición de Título Profesional . . . . .	971
<b>SECCION JUDICIAL</b>	
Remate . . . . .	971
Títulos Supletorios . . . . .	971

### MINISTERIO DEL EXTERIOR

#### *Dejar Sin Efecto*

"No. 191

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Unico: Dejar sin efecto el Acuerdo Ejecutivo No. 140 del 17 de Abril del corriente año por el que se nombró al Señor **Mario González Almendarez**, Agregado de Prensa de la Embajada de Nicaragua en los Países Bajos.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, cinco de Junio de mil novecientos ochenta y seis. "A 25 Años, Todas las Armas Contra la Agresión". — **Daniel Ortega Saavedra**. — El Ministro del Exterior por la Ley, **José León Talavera**".

#### *Dejar sin Efecto*

"No. 192

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Unico: Dejar sin efecto el Acuerdo Eje-

Pág. cutivo No. 109 del 21 de Marzo del corriente año por el cual se canceló el nombramiento del Señor **Samuel Danilo Madrigal Fornes**, en el cargo de Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua en Francia.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, cinco de Junio de mil novecientos ochenta y seis. "A 25 Años, Todas las Armas Contra la Agresión". — **Daniel Ortega Saavedra**. — El Ministro del Exterior por la Ley, **José León Talavera**".

#### *Dejar sin Efecto*

"No. 193

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Unico: Dejar sin efecto el Acuerdo Ejecutivo No. 123 de fecha 5 de Abril del corriente año por el que se nombró al Señor **Octavio Rivas Gutiérrez**, Consejero de la Embajada de Nicaragua en los Estados Unidos de América.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, cinco de Junio de mil novecientos ochenta y seis. "A 25 Años, Todas las Armas Contra la Agresión". — **Daniel Ortega Saavedra**. — El Ministro del Exterior por la Ley, **José León Talavera**".

#### *Nombramiento*

"No. 194

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar a la Señora **Maritza Sandoval Mairena**, Agregado de la Embajada de Nicaragua en la República Popular de Polonia.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de Junio en curso.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, seis de Junio de mil novecientos ochenta y seis. "A 25 Años, Todas las Armas Contra

la Agresión". — Daniel Ortega Saavedra. — El Ministro del Exterior por la Ley, José León Talavera".

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE NICARAGUA

### Títulos Profesionales

Reg. No. 2582 R/F 121250 ₡ 2,550.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 431, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

*Armando José Flores Gutiérrez* ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Civil, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*

Es conforme, Managua, 2 de Junio de 1986. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 2579 R/F 952704 ₡ 2,500.00  
Complemento: R/F 121589 — ₡ 50.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que a la página 240, tomo III del Libro de Registro de Títulos de graduados en La Escuela de Enfermería de Puerto Cabezas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La Señorita *Fátima Leonor Colomer Colomer*, Natural de Puerto Cabezas, Departamento de Zelaya República de Nicaragua, ha aprobado en La Escuela de Enfermería de Puerto Cabezas, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Enfermera

Profesional, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *E. Muñoz M.*

Es conforme. León, 10 de Marzo de 1986. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2578 R/F 952710 ₡ 1,500.00  
Complemento: R/F 121590 — ₡ 50.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que a la página 236, tomo III del Libro de Registro de Títulos de graduados en La Escuela de Enfermería de Puerto Cabezas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La Señorita *Florencia Mena Henry*, Natural de Bluefields, Departamento de Zelaya República de Nicaragua, ha aprobado en La Escuela de Enfermería de Puerto Cabezas, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Enfermera Profesional, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *E. Muñoz M.*

Es conforme. León, 10 de Marzo de 1986. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2280 R/F 084799 ₡ 2,550.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN Certifica que a la página 5 Reg. 9 tomo III del Libro de Registro de Títulos de graduados en La Universidad Politécnica de Nicaragua, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor *José Leonel Guardado Jeréz*,

Natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua, ha aprobado en La Universidad Politécnica de Nicaragua, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Mercadotecnia, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 6 de Junio de 1986. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2225 — R/F 25260 — ₡ 2500  
Complemento: R/F 082845 — ₡ 50.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de La Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que a la página 48, tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

*María Gertrudis Palacios Pastora*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Arquitecto, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad, *M. Fiallos O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 6 de Junio de 1986. — *Manuel Mayorga González*, Director.

### *Solicitud Reposición de Título Profesional*

Reg. No. 2198 — R/F 073395 — ₡ 2,550.00  
La Universidad Nacional Autónoma de

Nicaragua, informa que se ha solicitado la reposición del Título de Cirujano Dentista, extendido por esta Universidad a nombre del compañero *Oscar René Fonseca Zambrana*. Los interesados pueden oponerse dentro del plazo de diez días contado a partir de la fecha de esta publicación.

León, 24 de Febrero de 1986., *Eduardo Muñoz Mendieta*, Secretario General.

## SECCION JUDICIAL

### *Remate*

Reg. No. 2339 R/F 099691 ₡ 7,650.00

Diez de la mañana del cuatro del mes de Julio del corriente año, en el local de este Juzgado, se subastará inmueble ubicado en Estelí en el Reparto conocido como Lomas del Lago, lindante al Oriente y Norte: Calle; Sur: Solar número doscientos diecisiete; Occidente: Solares números doscientos setenta y nueve y doscientos ochenta. Inscrita bajo el número 20814, asiento primero, folios 20/21 tomo LXXVIII, columna de inscripciones, sección de hipotecas del libro de propiedades del Registro Público de Estelí.

Base de la Subasta: ₡ 101,901.90.

Ejecuta: Instituto Nicaraguense de Seguros y Reaseguros.

Oyese postura estricto contado.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua. Cuatro de Junio de mil novecientos ochenta y seis. Corregido cuatro del mes de Julio. Vale. — Dra. *Vida Benavente Prieto*. Juez Tercero de Distrito para lo Civil Managua.

3 2

### *Títulos Supletorios*

Reg. No. 1696 R/F 317525 ₡ 4,500.00

Ernesto Ramón Martínez Loáisiga, solicita Título Supletorio, predio Urbano, ubicado en el cantón Sur Oriental de esta ciudad de Jinotega. Lindantes; Oriente: Predio del Instituto Nacional de Energía (I.N.E.) Occidente: Calle de por medio; propiedad de Tomás Castro y Alfonso Zelaya; Norte: Predio del Instituto Nacional de Energía (I.N.E.); Sur: Propiedad de Esmilda de Vásquez antes, hoy del Estado de Nicaragua.

Opóngase:

Juzgado de Distrito de lo Civil, Jinotega, catorce de Enero de mil novecientos ochenta y seis. — *Carlos Alvaro López Pineda*. Srío. Juzgado de Distrito de lo Civil del Depto. de Jinotega.

3 3

Reg. No. 2062 R/F 536244 € 4,500.00

Medardo Martín Zelaya Vega, solicita Título Supletorio, predio urbano, ubicado en el sector Sur-Oriental de esta ciudad de Jinotega, consistente en un lote de terreno, con las siguientes dimensiones y linderos; Oriente, veinticinco metros, avenida a la Iglesia los Angeles; Occidente, veinticinco metros, predio de Reynaldo Tórres y de la sucesión Molina S.A.; Norte, veinte punto treinticinco metros, calle que va a la Esso a la Chevron de por medio, colonia Pedro Estrada; Sur, veintiuno punto cuarenticinco metros, predio de la sucesión Molina S.A.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Civil, a los dieciséis días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis. — *Carlos Alvaro López Pineda*, Srío. Juzgado Civil del Distrito del Depto. de Jinotega.

3 3

Reg. No. 1923 R/F 917716 € 9,000.00

María Nella Urbina Sequeira, solicita supletorio urbano cuatrocientas veinte varas cuadradas, banda Oriental ésta ciudad, localizada Oriente, Pedro Fargas; Occidente y Sur, Rosario Bermúdez; Norte, Nicolás Suárez.

Oposiciones, término legal. — Juzgado Local Civil. Camoapa, treinta Abril mil novecientos ochentiseis. — *Veraney Peñá Zambrana*, Juez.

3 3

Reg. No. 2284 R/F 673436 € 4,500.00

Heriberto Ríos Vallejos, solicita Supletorio Pueblo Nuevo. Lindante; Norte, Rosario Irías; Sur; Norberta Vanegas; Este, Alberto Midence; Oeste, Lucía Lira.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Estelí, treinta de Abril mil novecientos ochentiseis. — *I. Palacios*, Sria.

3 3

Reg. No. 2432 R/F 937090 € 3,150.00

Complemento: R/F 936171 € 4,500.00

Elsa María López Obando, solicita título supletorio solar situado esta ciudad, reparto la Tonga mide doce varas de frente a la calle, cuarenta varas y media en los lados y veinte varas y media en el fondo está comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, Casa de César López, Sur, Casa de Petrona Oporta, Este, Casa de Santiago Guevara, calle de por medio y Oeste, Solar de Ramón Martínez.

Opóngase término legal.

Juzgado Unico de Distrito. Ramo Civil.

Juigalpa, cinco de Abril de mil novecientos ochenta y seis. — *J. V. Rodríguez G. Quezada A. Sria.* Es conforme. — *Gretel Quezada Alvarez. Sria.*

3 2

Reg. No. 2307 — R/F 899334 — € 7,650.00

Flor de María López Baltodano: Solicita supletorio urbano Norte Oeste: Freddy González Sur-Este Reparto Sequeira.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Diriamba, cuatro de Junio mil novecientos ochentiseis., *Lizbeth Castillo M.*

3 1

Reg. No. 2295 — R/F 098983 — € 7,650.00

Emilio Vargas Quintero, solicita Supletorio Lote Suburbano ubicado Barrio Santa Rosa esta ciudad, lindando Norte: Predio de René Bustamante; Sur: Predio de Antonio Gutiérrez; Este: Propiedad Familia Valerio y Oeste: Aeropuerto Viejo, Calle de por medio.

Opónganse.

Dado en el Juzgado Civil de Distrito Bluefields, Junio dos mil novecientos ochenta y seis. *M. L. Terry H.*, Sria.

3 1

Reg. No. 2218 — R/F 841845 — € 7650.00

Augusto Abraham César Telica solicita supletorio urbano ésta ciudad, limita: Oriente, solicitante, poniente, Reymundo Gaitán; Norte, calle Pochotillo; Sur, calle, Yolanda de Valle.

Oponerse.

Juzgado Local Civil. Masaya, Mayo veintiocho, ochentiseis. — *Gloria Patricia S.C.* Sria.

3 1

Reg. No. 2204 — R/F 756448 — € 7650.00

Pedro Paisano Barrios, solicita Título urbano, Altagracia Ometepe, Linderos: Norte: Salvador González; Sur, Alfonso Barrios, calle; Este, Atanasio Hernández; Oeste, Francisco Ramos.

Opóngase.

Juzgado Distrito. Rivas, cuatro Junio mil novecientos ochentiseis. — *Dolores Zúñiga.*, Sria.

3 1

Reg. No. 2374 — R/F 674246 — € 7,650.00

Auxiliadora Montalvan de Vilchez, Solicita Supletorio Urbano Estelí, Lindante; Norte; Estado, Sur; Leonor Guevara, Este Paseo Pancasan, Oeste Mercedes Ruíz

Opónganse.

Dado Juzgado Local Civil Estelí, veintiseis Mayo mil novecientos ochentiseis., *I. Palacios*, Sria.

3 1